

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

3581 Anuncio de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, por el que se somete a información pública el documento de avance de la modificación n.º 1 de las directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, aprobadas por Decreto 102/2006, relativa a la acotación del ámbito de aplicación y adaptación de las condiciones a cumplir respecto al suelo urbanizable sectorizado.

Por Resolución de la Dirección General de fecha 26 de junio de 2024 se acuerda someter a información pública durante el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el documento técnico denominado "DOCUMENTO DE AVANCE DE LA MODIFICACIÓN N.º 1 DE LAS DPOTSI", así como el Documento Ambiental Estratégico del Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada que contiene la información requerida en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Durante el expresado periodo podrán los interesados formular alegaciones, sugerencias y observaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los documentos están disponibles en el geoportal del Sistema Territorial de Referencia en la dirección

<https://sitmurcia.carm.es/web/sitmurcia/directrices-y-planes-de-ordenacion-territorial>

Murcia, 26 de junio de 2024.—El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Tomás Bernal-Quirós González.